

Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz.

LEOVIGILDO MARTÍN RUIZ con D.N.I 24855467B en representación de Innovaciones Tecnológicas Santos, S.L. con domicilio Social en Calle Cipriano Maldonado nº 11. Portal. 1. 2º- F. C.P. 29740- Torre del Mar. MÁLAGA. Con C.IF. B-92417591.

EXPONE.

Con fecha del año 1.993 les formulamos una queja en nombre del Colectivo que representaba en aquella fecha de “Asociación de Trabajadores del Sector Turístico de la Axarquía “ con referencias del expediente LC/CT 20305/93 del cual adjunto algunos documentos de actuación de dicha queja, dando por concluido el mismo en Octubre de 1.995, por considerar que los motivos de la queja ya estaban solucionados y otros en vía de solución.

<http://www.axarquia.org.es/09-10-1993.htm>

<http://www.axarquia.org.es/1994/29-12-1994.htm>

<http://www.axarquia.org.es/1994/12-07-1995.htm>

<http://www.axarquia.org.es/1994/30-10-1995.htm>

Recordar que la queja era por la falta de Saneamiento Integral en la Costa del Sol-Axarquía, con las repercusiones negativas que ello acarrea al sector empresarial de una zona Turística como nuestra comarca.

Otros documentos de actuaciones que llevamos a cabo en aquellas fechas en un intento de que se solucionara el tema.

<http://www.axarquia.org.es/1994/18-04-1994.htm>

Ya son muchas las promesas que hemos recibido y todavía estamos casi igual, que en aquellas fechas, sin depuración de aguas residuales o no conectados todos los núcleos rurales de Vélez-Málaga en donde ya se depuran partes de las aguas, pero otros municipios como Torrox y Nerja se encuentran en la misma situación que cuando se dio por resuelto el tema por su Oficina del defensor del Pueblo, en concreto el caso de Nerja, que además es el Municipio más turístico de toda la Costa del Sol-Axarquía.

Es por lo que,

Rogamos encarecidamente se tomen las medidas necesarias para que reactiven y solucionen el problema, ya que nos tememos que se agoten los Fondos Europeos para el Desarrollo de las Zonas más desfavorecida y sigamos sin tener dicho Saneamiento Integral en toda nuestra Comarca.

Dichas circunstancias ya está alcanzando el nivel de perjuicios económicos que no estamos planteando la posibilidad de exigir a los Organismos Implicados

Responsabilidad Patrimonial por el perjuicio que nos están ocasionando al sector turístico de nuestra Comarca.

En espera de su gratas noticias.

Atentamente.

Leovigildo Martín Ruiz

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Leovigildo Martín Ruiz', with a circular flourish at the end.

Torre del Mar a 12 de Enero 2009.